

# VERIFICACIÓN A SECCIÓN QUIÉN ES QUIÉN EN LAS MENTIRAS

## ANA ELIZABETH GARCÍA VILCHIS

### 1 DE JUNIO 2022

**Categoría:** Telecomunicaciones

**Tema:** Publicación de El Reforma

**Frase:** “El anaquel del hospital de Pemex en Picacho, la que publicó Reforma y la que se tomó ayer, pueden apreciarse una copia de la primera plana de Reforma para que se vean que fueron tomadas ayer”.

**Resultado:** Verdadero

Petróleos Mexicanos lanzó un comunicado nacional donde se menciona que las imágenes utilizadas para mostrar las instalaciones del “Hospital de Coatzacoalcos” que actualmente está en desuso, no corresponden a la actualidad.

(Véase links 1 y 2)

**Categoría:** Telecomunicaciones

**Tema:** Publicación de El Reforma

**Frase:** “El reportaje también muestra fotografías del supuesto hospital de Coatzacoalcos, que está en desuso desde hace una década. Aunque la clínica de atención a derechohabientes está enfrente, no la vio ni el sindicato ni Reforma, su actual aliado. Aquí vemos el hospital abandonado y la clínica de enfrente que funciona normalmente”.

**Resultado:** Verdadero

Petróleos Mexicanos lanzó un comunicado nacional donde aclara que las fotos de hospital localizado en Coatzacoalcos no corresponden al entorno actual, pues el edificio utilizado para la nota lleva 10 años en desuso, mientras que la clínica se encuentra en el edificio de enfrente continúa funcionando con normalidad, y no cuentan con denuncias por falta de operación.

(Véase links 1 y 2)

**Categoría:** Telecomunicaciones

**Tema:** Publicación de Bloomberg

**Frase:** “En su edición para Estados Unidos, la agencia de información financiera Bloomberg publicó una nota con el título: ‘El subsidio a los combustibles de México está costando más que las ganancias de las exportaciones de petróleo’ y asegura que México gasta el doble en subsidiar gasolinas de lo que obtiene de la exportación de petróleo crudo”.

**Resultado:** Verdadero

La nota publicada el 30 de junio de 2022, dice que los subsidios aplicados a la gasolina y el diésel en el país le costarían más del doble de la ganancia adicional al gobierno, donde se estimaba que la implementación de subsidios para el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) causaría un costo fiscal de alrededor de mil 350 millones de dólares por el mes de mayo.

**(Véase link 3)**

**Categoría: Hacienda y Crédito Público**

**Tema: Ingresos petroleros**

**Frase:** “La Secretaría de Hacienda aclaró que los cálculos de Bloomberg no son ciertos, que sobrestima el precio de las gasolinas y subestima el ingreso por exportación de petróleo crudo”.

**Resultado: Engañoso**

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) lanzó una nota informativa donde el organismo afirma que las cifras realizadas por Bloomberg están por encima de lo real, mientras que se subestima el ingreso fiscal de la exportación del petróleo crudo, lo que sí es cierto que existe un aumento en los volúmenes de combustibles automotrices recientemente, el precio de las gasolinas para el resto del año puede moderarse.

Sin embargo, a pesar de la aclaración de las variantes que podrían afectar el cálculo, la secretaría no proporcionó una estimación oficial del costo de los subsidios durante abril y mayo.

**(Véase links 4 y 5)**

**Categoría: Relaciones exteriores**

**Tema: Cumbre de las Américas**

**Frase:** “El 26 de mayo el diario digital La Política Online publicó una nota falsa informando que Argentina y México organizan una contracumbre en Los Ángeles para cuestionar a Estados Unidos”.

**Resultado: Verdadero**

Dicho medio menciona que se planeaba realizar una cumbre “dentro de la cumbre”, sin embargo, la declaración principal utilizada para la nota no es de algún canciller, sino de una fuente que no se menciona.

Es verdad que durante la reunión entre el secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard y Santiago Cafiero, ministro de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la República Argentina se realizó un llamado para que la reunión de la Cumbre de las Américas sea un espacio de diálogo incluyente, pero no se realizó la declaración mencionada por el medio.

**(Véase link 6)**

**Categoría: Medio ambiente**

**Tema: Tren Maya**

**Frase:** “Tenemos un Sélvame del fake. Aprovechan decisión de juez para confundir a la gente y atacar al Gobierno de México. Después de la decisión del juez primero de distrito en Yucatán de otorgar como medida cautelar la suspensión definitiva de la construcción del Tramo 5 Sur del Tren Maya, en medios de comunicación y en redes sociales se tomó la noticia como si se cancelara definitivamente el tramo”.

## Resultado: Engañoso

La mayoría de los medios de comunicación del país reportaron correctamente la información el 30 de mayo de 2022, en cuanto a que un juez federal de Mérida, Yucatán concedió la suspensión definitiva en el amparo 884/2022, respecto al tramo Cinco Sur del Tren Maya, entre Playa del Carmen y Tulum, uno de al menos cinco que ha admitido a trámite, promovidos por grupos ambientalistas que se oponen a la ruta.

Fueron tres medios, Forbes, El Financiero, Proceso quienes en una redacción confusa dan entender que los trabajos fueron cancelados para siempre. Forbes indicó en el sumario de su nota: “un juez de Yucatán concedió la primera suspensión definitiva a las obras del Tramo 5 Sur del Tren Maya por falta de estudios ambientales”.

Por su parte, El Financiero indicó en su encabezado: “Tren Maya: Juez federal ordena suspensión definitiva de obras en tramo 5”, lo cual se puede prestar a malinterpretaciones.

No obstante, decenas de medios nacionales, entre ellos El Universal, El Reforma, El País, El Economista, entre muchos otros, dieron a conocer con precisión la noticia.

Por último, integrantes del movimiento de Sélvame del Tren celebraron en videos la suspensión definitiva en el amparo, pero no que el tramo ya no se vaya a realizar.

La Suprema Corte de Justicia explica en uno de sus documentos, que “la suspensión definitiva es aquella que se resuelve en la audiencia incidental y, de concederse, surte los mismos efectos que la provisional, hasta que se notifique a la autoridad responsable la sentencia definitiva que resuelva el amparo en lo principal”.

En conclusión, fue una victoria parcial la obtenida por los ecologistas, pues aún se tendrá que resolverse de fondo el asunto legal en los tribunales para saber si finalmente continuará o se cancela el Tren Maya o parte de sus rutas, ante las denuncias de que no cuenta con los estudios ambientales completos y que daña los ecosistemas de la zona.

El mismo 30 de mayo de 2022 el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur) informó que continuará con las obras.

**(Véase links del 7 al 15)**

## LINKS / FUENTES

1. [https://www.pemex.com/saladeprensa/boletines\\_nacionales/Documents/Anexo%20comunicado%2031.pdf](https://www.pemex.com/saladeprensa/boletines_nacionales/Documents/Anexo%20comunicado%2031.pdf)
2. [https://www.pemex.com/saladeprensa/boletines\\_nacionales/Paginas/2022-031\\_nacional.aspx](https://www.pemex.com/saladeprensa/boletines_nacionales/Paginas/2022-031_nacional.aspx)
3. <https://www.bloomberg.com/news/articles/2022-05-30/mexico-fuel-subsidy-is-now-costing-more-than-oil-export-profits#:~:text=Mexico's%20gasoline%20and%20diesel%20subsidies,its%20cheap%20domestic%20fuel%20plea>

